ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
23	JUNIO	2026
dd	mm	aaaa

CONTRATO No 847 **DE** 2024 **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ DC

CONTRATISTA INTERVENTORIA (*INTERVENTOR*):	JVM INGENIERIA SAS BIC				
CONTRATISTA DE OBRA (*CONTRATISTA*):	CONSORCIO SALON COMUNAL 013				
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERNAN GOMEZ ESPITIA				
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	OCHO (8) MESES				
FECHA DE INICIO:	5	DE	MAYO	DE	2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	4	DE	ENERO	DE	2026
SUSPENSIÓN No.1:	5	DE	DICIEMBRE	DE	2025
REINICIO No.1	24	DE	MARZO	DE	2026
ADICIÓN NO.1 Y PRÓRROGA NO.1	DOS (2) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	23	DE	JUNIO	DE	2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$				1.060.630.916,00

MIL SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE.
VALOR EN LETRAS

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	$	473.000.267,00
	VALOR EN NUMERO	
CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.		
VALOR EN LETRAS		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$	1.533.631.183,00
	VALOR EN NUMERO	
MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.		
VALOR EN LETRAS		

En Bogotá D.C. : a los VEINTITRES (23) días del mes de JUNIO de 2026 se reunieron:

RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ actuando en representación del CONSORCIO SALON COMUNAL 013

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE actuando en representación del JVM INGENIERIA SAS BIC

con el fin de TERMINAR EL CONTRATO SUSCRITO.

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo y el recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

RELACIÓN DE ESPACIO INTERVENIDO				
N°.	**SALON COMUNAL**	**DIRECCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**OBRA**
1	SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI	CRA 38D 2F-45	$ 1.533.631.183,00	CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ DC

Scanned with CamScanner

FECHA		
23	JUNIO	2026
dd	mm	aaaa

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

CONTRATO No 847 **DE** 2024 **TIPO DE CONTRATO** OBRA PÚBLICA

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia de que el Contratista ejecutó la totalidad de las actividades objeto del Contrato de Obra No. 847 de 2024, alcanzando un avance físico del cien por ciento (100 %), razón por la cual procede la suscripción de la presente Acta de Terminación Contractual.
No obstante, durante el recorrido técnico efectuado conjuntamente entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista, se identificaron observaciones menores correspondientes a labores de limpieza, resanes, retoques de pintura, ajustes de acabado y recalibración de los equipos instalados (equipos de bombeo y planta eléctrica), consignado en los registros elaborados por la Interventoría, las cuales no afectan la funcionalidad, estabilidad, seguridad ni la puesta en operación del proyecto, pero deberán ser corregidas para efectos del recibo definitivo de la obra.
Para tal efecto, el Contratista se compromete a ejecutar la totalidad de dichas actividades dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la presente acta, sin que ello implique ampliación del plazo contractual ni reconocimiento económico adicional alguno.
Vencido dicho término, la Interventoría realizará la correspondiente verificación técnica con el fin de establecer el cumplimiento integral de las observaciones formuladas y emitir el concepto correspondiente para la suscripción del Acta de Recibo Final, en caso de evidenciarse la conformidad de la totalidad de las actividades pendientes.
En consecuencia, la suscripción de la presente Acta de Terminación no constituye aceptación definitiva de la obra ni releva al Contratista de las obligaciones contractuales pendientes, de las garantías constituidas, de las responsabilidades derivadas de la calidad de la obra ejecutada ni de la obligación de atender cualquier observación que resulte procedente dentro del período de garantía.
Finalmente, se deja constancia de que el Contratista dio cumplimiento al ofrecimiento contenido en el Formato No. 12 y al requisito previsto en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones, correspondiente al suministro e instalación del cicloparqueadero, actividad que se encuentra debidamente ejecutada y soportada en el Informe Técnico No. 10.

Para constancia de lo anterior, se firma el VEINTITRES **23 días del mes de** JUNIO **de** 2026

(Firma)

(Nombre) RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SALON COMUNAL 013
CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre) VICTOR ALFONZO CRUZ SANCHEZ
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA
ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

(Firma)

(Nombre) CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL
JVM INGENIERIA SAS BIC
INTERVENTOR

(Firma)

(Nombre) HERNAN GOMEZ ESPITIA
APOYO A LA SUPERVISION

Original Subdirección Contratación
1ra copia Área responsable del contrato

NOTA LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA** - (NO APLICA)

Scanned with CamScanner